

# El Capitán Don Rodrigo Pimentel

Por FLERIDA DE NOLASCO\*

Más de diez años hacía ya que las quejas del pueblo iban por diferentes conductos hasta el distante trono del Soberano, a propósito de Don Rodrigo Pimentel, regidor de la ciudad de Santo Domingo de la Española. Aunque en su primera juventud recibió las órdenes menores y siguió estudios hasta graduarse en la Universidad de Santo Tomás de Aquino, pronto abandonó la carrera eclesiástica y la de las letras por la de las armas. Pero más que militar es un político afortunado.

En 1651 Don Damián del Castillo Baca le escribe al Rey dándole cuenta de las adulaciones, malicias y privanzas de Don Rodrigo:

"Señor: Don Francisco Pantoja Ayala preside y gobierna (interinamente) con parecer y junta de Don Rodrigo Pimentel, parcial, amigo y defensor de Don Juan Melgarejo Ponce de León... hombre bruto e incapaz de razón, a quien Don Antonio de Heredia, Secretario de Cámara, el Doctor Juan Francisco Delmonte, y el dicho Don Rodrigo, sacaron en hombros de su residencia... (1)

"Claro está que a los que tratamos de que se castiguen sus maldades nos han de tener por sospechosos y odiados; y, al contrario, los de su parcialidad han de prevalecer, como se ha visto. Pues los oficios que han vacado, como el de Contador de la Real Hacienda, se le dió a Don Alvaro Pimentel, hermano del dicho Don Rodrigo, y el oficio de Castellano de la Fuerza, se le dió a Don Juan de la Vega, regidor, casado con prima suya. Conque teniendo la mayor parte de los regidores a su devoción, Don Rodrigo hace en el Cabildo de la ciudad

todo cuanto quiere, sin que haiga quien se lo impida. En la Hacienda, teniendo de contador a su hermano, se hace dueño de situados, dando ropa a los soldados a los precios que quiere... En el Cabildo de la Iglesia —aquí, Señor, es lástima— tiene la misma mano, por ser Deán otro hermano suyo, de poca capacidad y que se deja gobernar por él, conque tiene (al Cabildo Eclesiástico) tan revuelto que da notable escándalo a esta ciudad. Y lo que es más: que a un pastor tan dignísimo como el arzobispo (Guadalupe Téllez) no sólo no le obedecen, sino que hacen mofa y burla de él... De todo, Señor, es causa formal Don Rodrigo Pimentel, ayudado de estos ministros superiores... Se sale con cuanto intenta; y lo que es peor: hace entender a Su Majestad lo contrario, escribiendo y haciendo escribir a los cabildos lo que quiere".

\* \* \*

No bien llega el gobernador titular, Don Andrés Pérez Franco, hombre de mucha piedad, sana intención y deseos de consolar a todos, se siente solo: porque los oidores de la Real Audiencia no quieren ayudarlo, y ni siquiera encuentra un abogado de quien valerse. Le escribe al Rey, y se queja de Don Rodrigo Pimentel, que, "procedió contra mí, y luego se embarcó en apelación para Puerto Rico"... Allí permaneció hasta enterarse de la muerte del gobernador.

Era necesario nombrar un gobernador interino. Y el Arzobispo Don Francisco Pío Guadalupe Téllez le escribe al Soberano:

"Pareció... importaba para el mayor servicio de Vuestra Majestad que no gobernase el Oidor Don Francisco Montemayor de Cuenca, de edad de 29 años... (2) ministro mozo y que ha vivido tan licenciosamente... Don Rodrigo Pimentel, por lo emparentado y por lo poderoso que se ha hecho con lo mucho que comercia, ha hecho y hace par-

(\*) Nació en esta ciudad en el año 1891. Escritora correcta, su nombre ha transpuesto gallardamente las fronteras patrias y se le estima como uno de los más altos valores de nuestro feminismo intelectual. Es doctora en Filosofía de la Universidad de Santo Domingo y ha publicado las siguientes obras: *Cultura Musical* (texto escolar), S. D., 1927; *De Música Española*. Santiago de Chile, 1939; *La Música en Santo Domingo y otros ensayos*. C. T., 1939; *La Poesía Folklórica en Santo Domingo*. Santiago 1946; *Cuadros del Evangelio*. Santiago, 1947; *Existencia y Vicisitudes del Colegio de Gorjón*. C. T., 1947, (obra premiada por la Facultad de Filosofía de nuestra Universidad); y *Vibraciones en el Tiempo*. C. T., 1948. Espontáneamente nos ha brindado este trabajo, que gustosos acogemos en nuestras páginas.

(1) Don Juan Melgarejo Ponce de León fué oidor desde 1636. El 4 de julio de 1640 quebró las puertas y clausura del Convento de Regina, entrando "con mucha fuerza de infantería" en busca de mujeres delincuentes refugiadas allí.

(2) Pedro Henríquez Ureña da como fecha del nacimiento de Francisco Montemayor de Cuenca el año 1620. De aceptarse esta fecha tendría 30 años de edad cuando fué nombrado Oidor de la Real Audiencia y 33 cuando lo encargaron interinamente de la gobernación de la Española. Según el mismo autor, antes de venir a América había publicado cuatro obras, y siete u ocho más después de salir de Santo Domingo, refiriéndose en cuatro de ellas a la Española.



ticular estudio en granjear las voluntades de los ministros de Su Majestad; y se ha dado tan buena maña que lo ha conseguido y consigue, siendo, como es, íntimo amigo del dicho Don Francisco Montemayor de Cuenca”.

El Señor Arzobispo reiteró que el gobierno no debía volver a manos de los Oidores Pantoja Ayala y Montemayor de Cuenca, “cuya voluntad es una, y grande el castigo que (con ellos) envía Dios a esta Isla”.

Pero no valieron sus opiniones ni sus advertencias para evitar que la gobernación interina recayera en el oidor más antiguo, Montemayor, “hombre de trabajosa condición”, hasta la llegada del titular Don Bernardino de Meneses Bracamonte y Zapata, Conde de Peñalba, quien a poco de tomar posesión de su destino tendría que darle el frente a graves acontecimientos, a los cuales se refiere Don Francisco Montemayor en la siguiente carta escrita al Rey el 30 de mayo de 1655:

“Señor: aunque con la llegada del Presidente Don Bernardino de Meneses, en 8 de abril pasado, cesó mi gobierno en esta Isla y soy independiente ya de todo lo que toca a esta Isla y a sus moradores por haberme mandado Vuestra Majestad le vaya a servir al reino de México, para donde estoy previniendo mi partida, será (por eso mismo) menos sospechosa mi relación, aun cuando mi crédito —que he procurado siempre conservar— padeciese alguna duda.

No he querido negarme a esta diligencia (de informarle sobre la reciente invasión de Penn y Venable) por ser de más tiempo el conocimiento y experiencias que tengo de esta tierra y sus vecinos. El 23 de abril pasado, como a la una del día, se mostró a la vista de este puerto una armada de cincuenta velas. No conté más; aunque otros dicen que fueron sesenta y dos... Repartiéndose armas y municiones se previno a la gente, que muchos estaban fuera de la ciudad en sus haciendas y estancias.

El domingo me declaró un prisionero que la armada era inglesa, despachada por Oliver Cromwell, Protector de Inglaterra, y que venían en ella seis mil hombres y ciento veinte caballos...

El Presidente (Peñalba) muy deseoso de acertar, trabajaba incesantemente con toda fineza y cuidado... Puede considerarse que para tan recién venido y en ahogos tales, donde es tan precisa profesión y experiencia militar, no es pequeña de-

mostración de sus prendas, cuando pudiera causar en otro sujeto —por grande soldado fuese— bastante admiración. En la defensa de la ciudad asistió con su compañía el Capitán Don Gutierre de Meneses, hijo del Presidente.

En medio de estas confusiones, desanimados los vecinos propusieron al Presidente, el mismo día 25, que les diese licencia para que saliesen las mujeres de la ciudad, y llevasen consigo sus haciendas al campo, pues sin este embarazo podrían más bien acudir a su defensa. Halléme conque esta propuesta la hizo Don Rodrigo Pimentel, más según sus particulares conveniencias que según lo que importaba a la causa pública, y reconociendo los inconvenientes, como si los viera presentes, que habían de resultar de esta determinación tan intempestiva, la resistió; porque además del manifiesto descaecimiento en que con esto habían todos de caer, comenzando ya a desamparar la ciudad, habían de acudir (los hombres) a donde estaban sus mujeres y haciendas, y ultra la gente que tras sí habían de llevar forzosamente al tiempo de mudarse de la ciudad a los campos.

Pero aquella misma tarde, habiéndome ido de orden del Presidente a reconocer el Castillo de San Jerónimo y disponer se abrieran ciertas veredas, volvieron a insistir en lo mismo, y conseguido el beneplácito diciendo que *para las mujeres solamente*, comenzaron a salir la misma noche y hasta el martes, tanta gente, ropa, trastos, ornamentos, imágenes de los templos, llevando con esta ocasión una muchedumbre de criados y esclavos, y a vuelta de esto, no poca gente blanca, en tal manera que el siguiente día no se hallaba cosa alguna de bastimento, ni tienda en la ciudad, ni quien diera de comer a un caballo... todo como si ya hubiera saqueado el enemigo. El Arzobispo y Prelados de las Religiones (superiores de las órdenes religiosas) se salieron la misma tarde del lunes, y todas las monjas, y casi todos los clérigos, habiendo consumido antes el Santísimo Sacramento, dejándonos guérfanos del consuelo que en tales accidentes es tan necesario”.

\* \* \*

De las palabras referentes a Don Rodrigo Pimentel puede inferirse que la amistad entre Montemayor y él no era de tan íntima compenetración, como juzgó y denunció el Señor Arzobispo. Y lo de Montemayor vivir “licenciosa y escandalosamente”, quizás indique tan sólo que en esa época no sería escrupuloso en cumplir sus deberes reli-



giosos. Más tarde (en 1676) se le autoriza a ordenarse sacerdote.

En cuanto al comportamiento de Monseñor Don Francisco Pío Guadalupe Téllez, frente al enemigo inglés, queda deponiendo contra Su Señoría el hecho cumplido. Ante el anuncio de los herejes que avanzan, lo vemos sin el cayado que fué cruz en las manos del "valeroso arzobispo" López de Avila, cuando la invasión de Drake.

Y Don Rodrigo Pimentel, ¿cómo pensaba? Contrario al parecer de Montemayor de Cuenca, está porque la Isla de la Tortuga se desmantele, por darle gusto al Conde de Peñalba. Como siempre, se coloca a la sombra del poder, que cobija y garantiza sus cuantiosos bienes de fortuna.

No hay que agregar que, consecuente en cumplirse el fatal destino de la Española, las advertencias y los consejos del aragonés Montemayor, lejos de atenderse se interpretaron de torcido modo. Superior al medio y al momento, suscitó apasionadas contradicciones. Y cuando por fin se embarcó para México hubo quienes le dieron gracias a Dios de que se alejara; "porque fué esperanza para los más prudentes y sufridos que se acabaran así las interminables querellas". Todavía se recordaba como si fuera de ayer, aquel célebre escándalo de las cartas que a la fuerza hicieron sacar del barco. El abrirlas y leerlas todas había sido puro disimulo, pues las que interesaban eran las de Don Francisco Montemayor de Cuenca, que no se cansaba de hacer llegar quejas y denuncias hasta el rey. (3)

Al breve gobierno del Conde de Peñalba, hombre de poca agilidad mental; pero de quien se dijo que los buenos fueron por él estimados y agasajados, sucedió el de Don Félix de Zúñiga y Abellana. Y todo, así lo político como lo militar, y las cosas de la Real Audiencia, volvió a correr por mano y disciplina del Capitán Don Rodrigo Pimentel.

Del gobernador recién llegado pronto pareció innecesario añadir más quejas y testimonios: lo acu-

(3) Las décimas que D. Cristóbal Manso de Contreras dedicó a D. F. Montemayor de Cuenca, Oidor entonces de la Real Audiencia de México y encargado de la pacificación de ciertos molines, dan testimonio de sus éxitos militares y humanitarios sentimientos:

Hoy, príncipe soberano,  
tus hazañas peregrinas  
tanto tienen de divinas  
que te desmienten de humano.  
Nuevo ser debo a tu mano,  
tanto vienes a imitar  
a Dios en no castigar  
que presumo, gran Señor,  
que te holgaste de mi error  
por tener que perdonar.

saron los mismos Oidores de la Audiencia, agraviados y quejosos, de los vilipendios sufridos por los Ministros de la Real Persona de Su Majestad. El mismo día de la toma de posesión se dió a conocer el mandatario; pues habiendo ido a buscarlo a su casa dos oidores para acompañarlo hasta el palacio, se enfureció, porque no había ido en pleno toda la Audiencia: "que si no sabían cortesía él se la enseñaría". Y diciendo y haciendo: montó en su coche y dejó plantados en la calle a los oidores. Y según las experiencias que ellos fueron teniendo, se afirmaron en la creencia de que era su natural soberbio y por demás incorregible. En una palabra: que era hombre en todo sentido impropio para gobernar.

A las prendas personales del mandatario se sumaron los valimientos de su consejero Don Rodrigo Pimentel, hombre de arraigo, natural de Santo Domingo y de familia noble, influyente y numerosa, "cuyas tiranías, usuras y desvergüenzas" eran de todos conocidas. Sabía vivir Don Rodrigo: primero cargó en hombros a Don Juan Melgarejo Ponce de León y, cuando lo vió alejarse de la Isla, enseguida patrocinó la presidencia de Don Francisco Montemayor de Cuenca, y se llamó su amigo; se acercó al Conde de Peñalba y estuvo con él aprobando el desmantelamiento de la Tortuga. Ahora tiene a Zúñiga embrujado, y su mano se siente en cuanto significa rendimiento material en el gobierno. La Hacienda está bajo su esfera de acción; porque el gobernador había nombrado Contador a Don Alonso Jaques de Carvajal, marido de su hermana, y Escribano a Francisco Facundo Carvajal, hechura suya y hermano del Contador. De tal manera llegó a absorber los negocios públicos (también era hábil para meter contrabandos de mercancías) "que tenía estancado desde la primera vara de lienzo hasta la última botija de vino". No fué sin habilidad y falta de escrúpulo que el caudal de Don Rodrigo llegó a más de cuatrocientos mil ducados.

En boca de todos, al quejarse del Gobernador Zúñiga iba enseguida agregado el nombre imprescindible de Don Rodrigo Pimentel, de quien aseguraban que desde hacía tiempo era causa de cuantos males se padecían. Porque el gobernador gobernaba injuriando y afrentando, y el propio gobernador era a su vez gobernado por el famoso Don Rodrigo.

No sólo los Oidores de la Real Audiencia, el Provincial y la comunidad de San Francisco elevarán también su queja al Rey; porque tanto Zúñiga como Pimentel "tenían desconsolada y afligida a



esta Isla". Se les temía, y, por tanto, no todo se podía decir; pero se decía lo bastante para que llegaran hasta la Corte los testimonios de sus maldades.

Y todavía hubo otra clase de escándalo. Porque Pimentel fué sujeto que ocasionó hartas competencias y disgustos. Se ganó completamente al gobernador con regalías; que no le valieron a éste sus lujosos títulos: Conde del Sacro Imperio, Caballero de la Orden de Calatrava, Gentilhombre de Cámara del Serenísimo Señor Archiduque Leopoldo... para preservarse de las debilidades que varias veces explotó el astuto Don Rodrigo; entre otras ocasiones cuando le proporcionó diez mil pesos para conseguir de su benignidad que recayera la gobernación de Caracas en Don Rodrigo de Bastidas, (\*) entregándole cinco mil pesos en reales mexicanos, y los otros cinco mil... "por vía de guantes" para su hija.

También se ganaba Pimentel la simpatía de la señora gobernadora, con genuflexiones y... oportunos y útiles regalos: una rica cama con colgaduras, a más de un servicio y aderezos de costosas jicaras de chocolate...

Los regalos fueron por demás productivos y eficaces.

No le valían al gobernador su áspera condición ni su fiereza para ahuyentar al demonio de las enfermedades, que se hacían más fuertes que él: que gota, que mal de orina, que... una lista interminable de achaques que no le daban descanso. Eran muchos los días que se estaba en cama, sin poder ver ni desde el coche la ciudad, en la que quizás no podía contar dos, fuera de su casa, que lo quisieran. Pero no importa: sus goces enfermizos consisten en saberse omnipotente para maltratar a cuantos le diera la gana. Y, además, ahí está su alter ego, de mayor inteligencia que él.

Con su fuerza disociadora, ocasionaba Pimentel encuentros y disgustos entre el Gobernador-Presidente y los Oidores de la Real Audiencia, y nunca faltaba quien estuviera dispuesto a darle apoyo. Los vecinos padecían más extorsiones que nunca; y no sólo las acciones públicas, las de su vida privada eran motivo de escándalo y protesta. Si con violencia echó de la ciudad al marido de Doña Isabel de Ledesma, fué para con mayores facilidades tenerla por suya, comunicándola con tal desenfado como si fuera su mujer propia. Tuvo noticias el

Arzobispo Don Francisco Pío Guadalupe Téllez de que continuaba sin corregirse ese amancebamiento, y quiso ponerle fin amonestando al regidor, como ya en otra ocasión lo había hecho, y lo envió a llamar con un sacerdote íntimo amigo suyo, "hombre de canas". No se contentó Pimentel con no acudir a la apremiante llamada, sino que le escribió "un papel muy indecente" al Arzobispo. Tenía la insolencia regocijada de sentirse poderoso.

¿Quién como él? Era él quien asistía al Gobernador-Presidente por la mañana, por la tarde y por la noche. Y cuando regresaba a su casa, iba bien acompañado: lo guardaban arcabuceros y lanceros.

Un buen día Julio Agustín, capitán y dueño de una fragata, tuvo la infeliz ocurrencia de festejar a Doña Isabel de Ledesma, y fueron razón los celos para que Don Rodrigo le ordenara a cinco esclavos que lo mataran en la plaza cuando pasara por allí.

Eran las doce del día, cuando apareció Julio Agustín. Por andar acompañado y por acudir algunos transeúntes a defenderlo, pudo escapar con vida el capitán; pero quedaron heridos y muy maltratados, él, y el otro forastero que le acompañaba.

El Conde Don Félix Zúñiga y Abellaneda montó la farsa: previno la causa, sometió la información al Oidor Don Andrés Martínez Amileta, se prendieron los esclavos... y aquella misma noche el propio gobernador los mandó soltar, y andaban libremente por las calles.

El Doctor Don Andrés Martínez Amileta le escribió al Rey, y en carta del 24 de enero de 1658, le explica asimismo a Don Gregorio de Leguía, Secretario del Consejo de Indias, cómo era cosa sabida por todos, repetida de memoria, que el gobernador comerciaba al por mayor y al por menor, y que en los manejos comerciales participaba su privado Don Rodrigo Pimentel. Si contra la voluntad expresa de la Corona permitían que arribaran barcos extranjeros con mercancías, no era ciertamente para mejorar la condición del pueblo, como hacían correr la voz, ni porque el vino sin estos tráficos faltase, sino para provecho y ventajas de ganancias personales. Todos conocían las reiteradas mentiras, los falsos argumentos, que eran ya amarga y repetida chanza conque el pueblo, sin poder hacer otra cosa, lastimaba con burlas las propias heridas; pero "aunque la pluma podía correr mucho en esta materia, era muy peligroso decir verdades".

Infundía espanto ver caminar libremente por las costas a los extranjeros que, con pretexto de

(\*) Sexto de este nombre. Fr. C. de Utrera, *Don Rodrigo de Bastidas*. S. D., 1930, pág. 296.



traer mercaderías, exploraban el terreno, sin duda en provecho de futuras invasiones, ya que sus avisos podrían, con detalles, ser útiles al Protector Oliver Cromwell. Pero con todo, era en vano desear salir del Gobernador Zúñiga; pues su amigo y confidente Don Rodrigo Pimentel ordenó cierto mentiroso escrito, y de casa en casa lo hizo firmar. En el tal escrito se obligó al cabildo, comunidades, y en general a todo el pueblo, a pedir que mantuvieran en el cargo a Don Félix Zúñiga... porque era "de necesidad pública". Y porque un vecino honrado se excusó y dió razón para no firmar, sin otra causa fué encerrado en un calabozo.

No era en verdad por falta de serias y veraces exposiciones de la situación creada, que la Corona sostenía a estos personajes. Desde 1656 el íntegro y valiente Don Damián del Castillo Baca le había dado cuenta al Soberano de cómo el Capitán Don Rodrigo Pimentel, que no pudo introducirse según sus intenciones con el Conde de Peñalba, porque éste nunca lo admitió, ahora, sirviéndole de coraza al Gobernador Zúñiga, de pobre que era ayer se había granjeado muchos miles de ducados; porque "es hombre mañoso, mal intencionado y muy ambicioso".

Cuando en el año 1658 el Licenciado Don Julio de la Calle, por orden del Consejo de Indias, le tomó declaración en Madrid al Visitador de los Mercedarios de la Española, Fray Antonio de Figueroa, y al Alférez Salvador Caseda (quien había residido en la ciudad de Santo Domingo) sobre el estado de la Isla y de su gobierno, dijeron de Pimentel: "es tanta su privanza que todo cuanto se hace lo dispone y gobierna; a tanto llega, que él mismo (Fray Antonio de Figueroa) vió y leyó en la pared del palacio un letrado que decía:

*No hay más ley, ni más Rey, que Don Rodrigo Pimentel*

lo que estaba escrito en la pared con letras de alma-gre. Y juró Fray Antonio por su orden sacerdotal y por el hábito de la Sagrada Religión en que había profesado, que era una necesidad que, sin dilación, Su Majestad quitara a la Española un tal gobernador.

El Alférez Caseda declaró cómo del comercio ilegal con el extranjero se beneficiaba en gran manera el gobernador, pues él mismo (Caseda) vió cuando cuatro esclavos negros entraban a su palacio con varios fardos de ropa traídos por los barcos, y cómo los esclavos salieron del palacio sin los fardos conque habían entrado...

Las reiteradas acusaciones, y sobre todo la que hizo el fiscal de la Audiencia, dieron ocasión a que Don Sancho de Ubilla, que venía a la Española como oidor, fuera al mismo tiempo comisionado para residenciar al Gobernador-Presidente y averiguar las acusaciones que pesaban contra el Capitán Don Rodrigo Pimentel y sus familiares, tales como los Carvajal. Facundo —hechura suya— era notorio que no atendía a sus obligaciones la cuarta parte del tiempo. Era mulato, y hermano natural del contador, del cuñado de Don Rodrigo.

Venía facultado Don Sancho para hacer preso al Gobernador Zúñiga y enviarlo de esta suerte a España, y que enseguida embargara sus bienes y salarios. Debía asimismo prender y embarcar a Don Rodrigo Pimentel, remitiéndolo a la Casa de la Contratación de Sevilla, en donde debería permanecer hasta que el Consejo dispusiera.

Cuando llegó el Gobernador Don Juan de Balboa Mogrovejo, sustituto de Don Félix Zúñiga, le dió cuenta al Rey del estado en que encontró las Cajas Reales, "cuyo tesoro no asciende a más de mil y ochocientos pesos de ocho reales". Firma el Contador Alonso Jaques de Carvajal, lo que significa que Pimentel no había perdido todos los lazos que lo ataban a la administración pública. Se le sumaba otra fuerza: la que pudiera tener Don Antonio de Ledesma, el hermano de Doña Isabel; y otra mayor: la de sus familiares y especialmente la del sobrino Don Pedro Pimentel, militar que mandaba una compañía.

La acusación que elevó el Fiscal a Su Majestad, entre otras cosas decía:

"... que las Reales Cajas estaban en poder de Don Rodrigo Pimentel, por ser contador de ellas Don Alonso Jaques de Carvajal, casado con una hermana de Pimentel, y siendo Escribano Francisco Facundo Carvajal, el hermano del Contador Don Alonso".

En agosto de 1660 fué embarcado Pimentel rumbo a la Metrópoli. Ni el Gobernador Balboa ni Don Sancho de Ubilla encontraron prudente que fuera en la misma embarcación Facundo Carvajal, pues juntos... ¡sabe Dios qué cosas irían fraguando!... Días antes Ubilla le había escrito al Monarca:

"...he proseguido hasta haber hecho la sumaria, en que acabé de conocer el poder y maña de Don Rodrigo Pimentel... Hoy están persuadidos los vecinos que de volver... se despoblaría la ciudad



de la mayor y más principal parte de sus vecinos. Y reconozco, señor, que convendría para la total quietud de la ciudad, que Vuestra Majestad se sirviese dar a entender que Don Rodrigo no ha de venir más a esta ciudad, con lo cual vivirían contentos”.

Convalescientes estaban los ánimos, por la ausencia de Don Rodrigo, y renaciendo la esperanza de mejores días para la Española, cuando sucedió que “estándose representando una comedia en la plazuela del Hospital San Andrés, y estando sentados muchos religiosos, sacerdotes y prebendados y otras muchas personas de esta ciudad, llegó el dicho Don Juan de Balboa en su coche, con guardias de soldados que iban apartando a las gentes para que (él) llegara frente al *tablado*; y porque no se hizo a prisa, comenzó a dar voces diciendo a los soldados que los matasen a palos y, echándose del estribo, dió de bastonazos a algunas personas que estaban cerca; y viéndolo colérico se levantaron todos y se fueron”.

Que un gobernante reclame a gritos y a bastonazos lugar de preferencia para ver la representación de una comedia, podría significar que era bueno el autor de la obra y que los actores no eran malos; pero sin duda también implica que el gobernador no siempre refrenaba sus apetencias espirituales. En el curso de tres siglos no se encuentra excusa a los bastonazos. Los gritos y amenazas de muerte se explican menos, proferidos por un poeta como Don Juan de Balboa, en cuyo verso:

*¡Cuánta Noruega de ignorancia fría!*  
se percibe un curioso fulgor de culteranismo (4).

Mientras tanto Pimentel, aunque en eclipse, no perdía su ambiciosa agilidad: el 6 de diciembre del mismo año de 1660, Julio Pérez Aller hace una exposición en nombre de Don Rodrigo, entonces en Cádiz, en la cual pide que le permitan ir a la Corte, bajo fianza.

Con su ejercitada habilidad consiguió el exilado que no fuera prolongado su destierro. En 1662,

(4) Octava de D. Juan de Balboa Mogrovejo en elogio de los *Antiaxiomas* de Díez de Leiva:

Política, moral, filosofía,  
Leiva, en breve volumen enseñaste;  
con docta, aguda, y métrica energía,  
contra adagios sesenta peleaste.  
¿Cuánta Noruega de ignorancia fría  
en átomos deste tomo iluminaste?  
De tu escribir no cese la carrera:  
vuelve a ser sol humano desta esfera.

apenas transcurridos dos años, aparece reintegrado al solar nativo y figura de nuevo como Regidor de la Ciudad Primada.

Siete años más tarde, en 1669, el Arzobispo y la Real Audiencia ordenaron que Doña Isabel de Ledesma (la amiga de Don Rodrigo) por reincidir en escándalo, fuera depositada en el Convento de Santa Clara. Benigno pareció luego el castigo, y “no obstante haber pedido y recibido claustro de religiosa”, el Presidente y los Oidores de la Real Audiencia dispusieron sacarla del monasterio. La medida provocó ruidoso escándalo, y fué preciso recurrir a la fuerza para constreñir a la Madre Abadesa a que entregara la reclusa.

Un buen día vieron las monjas de Santa Clara cómo rodeaban el Convento doscientos hombres de guerra, dispuestos a sacar a todo trance a la protagonista del alboroto. La Abadesa continuaba firme en su negativa, los ánimos se exaltaban en espera de que entregaran a la Ledesma, y a tanto llegaron iras y encono que el castellano Juan de la Parra intentó darle muerte a Miguel Flores en la misma portería del Convento, por lo que tuvo que sufrir prisión y después expulsión de la ciudad, más una multa de mil pesos.

Al fin, obligada por la fuerza, cedió la Madre Abadesa y Doña Isabel fué puesta en manos de las autoridades. Metida fué en prisiones; y allí hubiera permanecido de no haber prestado fianza de cuatro mil pesos. Pero nada pudo librarla de ser expulsada como indeseable.

Enterado el Rey de la violencia con que se había procedido, ordenó multar con mil pesos a cada uno de los miembros de la Real Audiencia, por haber violado la clausura del Convento de Santa Clara.

\* \* \*

A los 74 años de edad, Don Rodrigo Pimentel es Alcalde reelecto de Santo Domingo de la Española. En su dominio de la ciudad natal, los que se oponen a su ambición van desapareciendo. Se entibian los resentimientos ante el doble poder del mando y la fortuna. Pero un pensamiento ocupa y abrasa la memoria de D. Rodrigo sin permitirle descansar: presiente que el último y temido momento se acerca. Si a distancia de la muerte pensó que los días por venir *largo se lo fiaban*, y no se preocupó de cuántas candelas habrá en el infierno, ahora es otra cosa: la proximidad del ineludible destrozamiento le

aterra. Decide comprar espléndidamente su salvación. El que supo envolver y vencer a tan numerosos adversarios en la Española y halagar y comprar a todo un Conde del Sacro Imperio; el que pudo librarse en España de la justicia, bien podría burlar al Maligno haciéndose sepultar protegido por las bóvedas del templo de Santa Clara (5).

De limpiar la memoria de Pimentel se encargó el docto Arzobispo Fray Domingo Fernández de Navarrete, quien había sido gran misionero en China y era autor de "Tratados éticos, políticos, etc.", y quien, a pesar de su sapiencia, no supo ganarse el corazón de su grey.

En carta escrita el 28 de junio de 1684 le dice Monseñor Fernández de Navarrete al Rey, a cuyo trono parece que habían llegado nuevas quejas del ya difunto Pimentel:

"Don Simón Ibáñez me entregó un pliego de Vuestra Magestad en que me ordena envíe a esa Corte a don Rodrigo Pimentel. Parece suponer V. M. que era súbdito mío. Nunca, Señor, lo fué; porque aunque recibió las órdenes menores en su juventud, siempre lo conocí en hábito secular, y fué Alcalde ordinario tres veces en mi tiempo. Murió de 74 años, el 25 de mayo del año pasado de 1683, ejerciendo el cargo de Alcalde (6). Ya dí cuenta a V. M. en el envío de Registro cómo había dejado dos mil pesos para un retablo de la Catedral, el cual está ya acabado. Ha salido muy hermoso: remátase con unas vistosas armas de V. M., y se espera el oño para dorarle. Donó asimismo una col-

gadura de tafetán listado de Granada, que coge toda la Capilla Mayor, con siete varas de alto y 24 de ancho, que es lo que mide la Capilla Mayor. Donó también dos piezas de raso: una blanca, de que se hicieron dos capas de coro, cuanto se puede desear; la otra morada, que aún está por hacerse; un reloj precioso, y además un esclavo para servir por ocho años. Al Hospital de San Nicolás donó mil pesos; a la iglesia de Azua, Santa Bárbara e Higüey, cien pesos; a las demás 50; al Convento de Santo Domingo y Regina, trescientos; a la Merced, cuatro mil; doce dotes de a mil pesos para religiosas; muchas limosnas a diferentes personas; dos mil pesos que repartió entre pobres; cuatro mil pesos para misas (dos mil corrieron por mi mano); veinte mil en bienes raíces al Convento de Santa Clara; sin detallar otra cantidad gruesa que perdonó de empréstitos que había hecho.

Fué siempre, Señor, padre de la Patria y gran servidor de V. M., en cuyas Reales Cajas llegó a tener de cincuenta y cinco mil pesos arriba, prestados, sin interés alguno. Hoy le echan todos de menos. A sus mismos émulos, que no le faltaban, hacía bien. ¡Ojalá hubiera muchos don Rodrigo!..."

Y ahí no terminaron los donativos: la Sala Capitular de la Catedral Primada fué construída con dineros de don Rodrigo Pimentel. Porque el difunto, con aquella falsa justicia de que nos habla Fray Luis de Granada, abundó en ofrendas de abominación.

#### BIBLIOGRAFIA

(5) Don Rodrigo Pimentel dispuso que lo enterraran en la Capilla Mayor del Convento de Santa Clara; y como protector que fué de este Monasterio, el escudo de armas de la familia Pimentel estuvo sobre la puerta principal de dicho Convento hasta que lo arzancaron los haitianos, en tiempos de su dominación.

(6) Fray Cipriano de Utrera ha dado como fecha de la muerte de Pimentel el 25 de junio de 1683.

Fuente principal: Américo Lugo:  
Colección Lugo—Boletín del Archivo General de la Nación  
También han sido útiles  
Pedro Henríquez Ureña:  
La Cultura y las Letras Coloniales en Santo Domingo.  
Fray Cipriano de Utrera:  
Dilucidaciones históricas. Universidades. La Inmaculada Concepción.  
Vicente T. Mendoza:  
La Décima en México.

